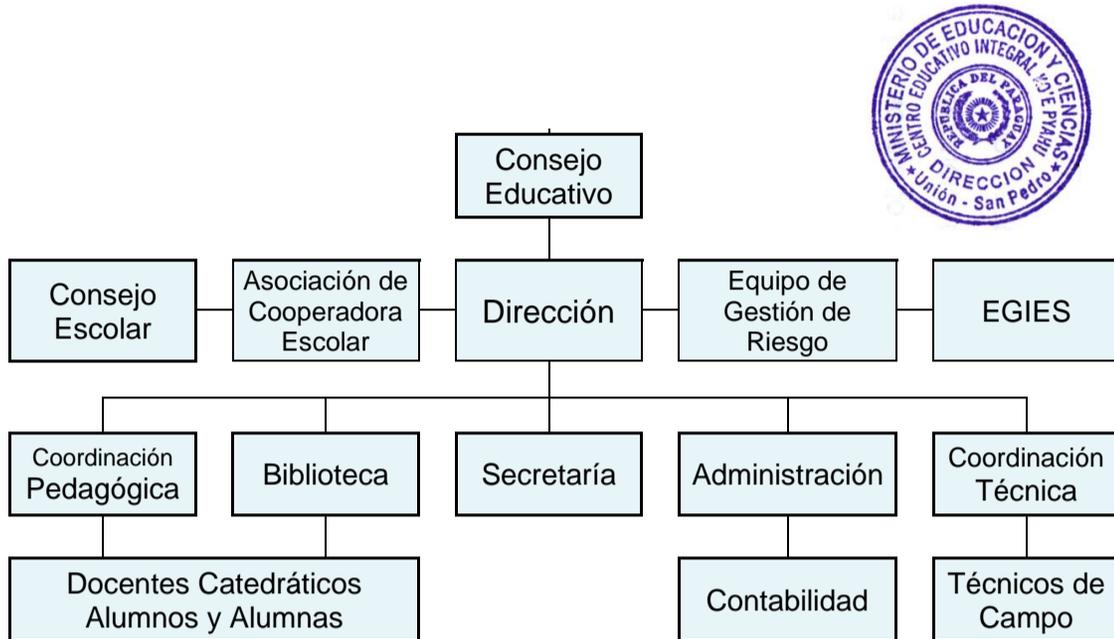


Estructura Orgánica del Centro Educativo Integral "Ko'ê Pyahu"



Consejo Educativo: es el órgano colegiado que se constituye en el órgano supremo y máxima autoridad del Centro Educativo. Los consejeros debidamente acreditados podrán examinar, discutir y aprobar mediante votación el orden del día y los asuntos que de él se desprendan.

Dirección: responsable de cumplir y hacer cumplir los mandatos de la asamblea así como de los estatutos sociales, poner en ejecución los planes y programas aprobados por la Dirección de Educación Agraria, el Ministerio de Educación y Ciencias, representar a la institución ante entes Instituciones públicas y privadas. Dirigir, organizar, planificar, ejecutar y monitorear las actividades propias de su función con iniciativa, responsabilidad y honestidad. Supervisar y orientar en forma directa a través de sus inmediatos colaboradores, el desarrollo de las actividades académicas, productivas y administrativas, de tal forma a poder evaluar el desempeño del personal.

Asociación de Cooperadora Escolar: colabora con la Institución en la promoción de la participación de los padres en la vida escolar, para mejorar la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes.

Consejo Escolar: es el órgano de representación de los alumnos regulares matriculados en la institución, para la búsqueda del bienestar de la comunidad educativa, y tiene como objeto la defensa y la promoción de los deberes, derechos e intereses de los escolares sin ningún tipo de discriminación.

Equipo de Gestión de Riesgo: son los comprometidos de implementar en la institución educativa el presente protocolo y guía operativa para el retorno seguro a instituciones educativas; además de ser los responsables de elaborar, implementar, evaluar, monitorear y sistematizar el Plan Educativo Institucional para la Gestión del Riesgo.



CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL "KO'E PYAHU"

Educación Escolar Básica con énfasis en Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA)
Bachillerato Técnico Agropecuario (BTA)
Calle - 2 - San Miguel - Unión - Departamento San Pedro – Paraguay
Celular: 0982 604 465 - 0981 521 567

Equipo de Gestión de Instituciones Educativas(EGIEs): son los responsables de gestionar, acompañar, ejecutar, monitorear y evaluar según sea el caso, los diferentes Proyectos Educativos, destinados a la Comunidad Educativa, así como la administración y rendición de cuentas de los mismos.

Coordinación Pedagógica: Es la responsable de supervisar y garantizar la calidad y coherencia del proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la formación integral de los jóvenes que se propone desde las bases científicas y mediante una producción sustentable a aprender a conocer. Adecuar el calendario de actividades establecido por la Dirección de Enseñanza Agropecuaria para el año lectivo, los requerimientos de la escuela y someter el horario que debe regir en la misma a consideración del director.

Biblioteca: es el área para el acceso a la información, la educación continua, la promoción de la lectura y el apoyo a la investigación. Proporcionan recursos esenciales y espacios para la comunidad educativa, desempeñando un papel fundamental en el desarrollo cultural y educativo.

Secretaría: es la encargada de la organización administrativa y la gestión de la comunicación interna y externa, para asegurar el funcionamiento eficiente y coordinado de la Institución.

Administración: contribuye al funcionamiento integral asegurando que los aspectos administrativos como académicos operen de una manera coordinada y eficiente, a través de los controles, registros y gestiones realizadas en la institución.

Preparar la rendición de cuentas y los informes de los aportes recibidos de las diferentes entidades.

Verificar las documentaciones y respaldo de los mismos, preparación de planillas y libros contables para la SET, IPS y el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social.

Coordinación Técnica: es el área que se encarga de que los proyectos se lleven a cabo de acuerdo a los objetivos establecidos, dentro de los plazos y presupuestos previstos. Se divide en 4 secciones de trabajo:

- **En la sección de producción animal,** se lleva a cabo todo el proceso de producción de las especies de ganado menor y ganado mayor.
- **En la sección de horticultura:** se tiene la producción de los rubros de renta, principalmente locote, tomate, lechugas, verdes y cucurbitáceas
- **En la sección de Fruticultura – Viveros:** En ellas se realiza la producción de especies forestales frutales ornamentales y medicinales a través de la recolección de semillas hijuelos o esquejes.
- **En la sección agricultura,** se tiene la producción de los rubros de autoconsumo principalmente poroto, mandioca, maíz chipa entre otros, bajo técnicas de buenas prácticas agrícolas, labranza mínima, asociación de cultivos, abono y encalado, cultivo de abonos verdes y rotación de cultivos.

